



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.,
5 de noviembre, 2021.

Señores:

Distosa
Corporación Copycorp
Distribuidora Universal
Copy Solutions International

Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0023 (reap. CP-2021-0016)
(impresora y kits de tinta)

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales depositados por los proponentes en el concurso de referencia. De igual manera, la Comisión Evaluadora rindió el informe de la evaluación técnica, por lo que informamos lo siguiente:

- 1) Que la empresa **Copy Solutions International**, ha sido declarada **“Oferente Habilitado”** para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso de referencia, por las razones expuestas en informe de evaluación contenido en el Acta de Validación No.CCC-48-2021, la cual anexamos.
- 2) Que las empresas **Distosa, Corporación Copycorp y Distribuidora Universal**, han sido declaradas **“Oferentes Habilitados Condicional”** para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso de referencia, por las razones expuestas en informe de evaluación contenido en el Acta de Validación No.CCC-48-2021, la cual anexamos.

Atentamente,

LCDA. ANA YSABEL SALVADOR MORETA
Coordinadora en funciones

AYSM/kg. -

Anexo:

-Acta de validación No.CCC-48-2021.

